



PROTOCOLO COVID ESPACIOS MUNICIPALES

ACTIVIDADES CULTURALES, JUVENILES Y DEPORTIVAS

PUNTOS GENERALES

- LAVADO DE MANOS Y DESINFECCIÓN A LA ENTRADA DE LAS ACTIVIDADES.
- MANTENER LA DISTANCIA ESTIPULADA DE SEGURIDAD DE 1,5M.
- LLEVAR LA MASCARILLA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.
(SOLO Y EXCLUSIVAMENTE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE CONLLEVEN UN ESFUERZO FÍSICO ALTO Y MANTENGAN LA DISTANCIA DE SEGURIDAD PERMITIDA PODRÍAN ESTAR EXENTAS DE LA MASCARILLA).
- SE FACILITARÁ UN GEL DESINFECTANTE DE MANOS Y UN VIRUCIDA PARA LA POSTERIOR DESINFECCIÓN DEL MATERIAL EN TODAS LAS INSTALACIONES MUNICIPALES.
- TODOS LOS ESPACIOS SE DESINFECTARÁN EN HORARIO DE MAÑANA POR LOS SERVICIOS MUNICIPALES.
- UTILIZAR EL MATERIAL ESTRICTAMENTE NECESARIO POR PARTICIPANTE Y DESINFECCIÓN ANTERIOR Y POSTERIOR A LA ACTIVIDAD.
- CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA A CLASE.

AFORO DE LAS INSTALACIONES MUNICIPALES CON 1,5 METROS DE DISTANCIA SENTADOS Y 2 METROS DE PIE.

AUDITORIO MUNICIPAL SALÓN DE ACTOS: 23 PERSONAS DE PIE (SUELO) Y 33 SENTADAS.

AUDITORIO MUNICIPAL SALA POLIVALENTE: 7 DE PIE Y 10 SENTADOS.

GIMNASIO M2: 45 PERSONAS DE PIE Y 64 SENTADOS (PISTA).

PABELLÓN MULTIUSOS: 231 DE PIE Y 324 SENTADOS PERSONAS (PISTA).

BARRIO SALÓN ESPEJOS: 11 PERSONAS DE PIE Y 15 SENTADAS.

BARRIO SALA POLIVALENTE: 6 PERSONAS DE PIE Y 8 SENTADOS.

COLEGIO SANTA ANA E INSTITUTO: 158 DE PIE Y SENTADOS 221.

ESPACIO JOVEN: 38 DE PIE Y 53 SENTADAS.

TELECENTRO: 14 DE PIE Y 19 SENTADOS.

CASA DE LA MUJER: 11 DE PIE Y 16 SENTADOS.



PUNTOS ESPECÍFICOS

1. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LA INSTALACIÓN Y DEL MATERIAL

Es clave por cuanto va a permitir que cualquier acceso indebido del virus sea eliminado.

a) **INSTALACIÓN:** Hay que identificar siempre la ZONA LIMPIA DE LA INSTALACIÓN, es decir aquella en la que se cumplirán y exigirán las medidas de protección y prevención. Para ello se reducirá si es necesario aquellas zonas que tengan poco uso, que puedan suponer focos de contagio o en las que no se pueda garantizar la limpieza y desinfección de la misma después de cada uso. Identificada el área:

- Ajustar y planificar el Plan de Limpieza y Desinfección (todas las mañanas la instalación a utilizar y desinfección de los monitores/entrenadores al salir) de las instalaciones.
- Adecuar el material de limpieza: desinfectantes que garanticen la eliminación del virus.
- Garantizar la seguridad del personal de limpieza y su debida formación en los protocolos de actuación.

MATERIAL: debe de garantizarse:

a) Sólo serán manipulados por el responsable, o en su caso entrenador /a o monitor/a con las debidas garantías de protección.

b) Uso individual de material y numerado cuando sea necesario (esterillas..., para identificar el de cada deportista), recomendado que cada usuario llevase su propio material.

c) El material se desinfectará siempre después de cada uso.

2. RESPONSABILIDAD DEL PROPIO USUARIO

Hay que hacer partícipe al usuario. TIENE UNA RESPONSABILIDAD PARA SÍ Y PARA LOS DEMÁS. Si tiene fiebre o síntomas no debe en ningún caso acceder. Si aún así ha accedido y se le observa algún síntoma, debe de ser invitado/a a esperar a su recuperación antes de la práctica de la actividad y proceder a la inmediata desinfección y toma de información de compañeros de turno. Por este motivo, cada usuario firmará un DOCUMENTO DE RESPONSABILIDAD COMO COMPROMISO CON ESTE PRINCIPIO.

3. NUEVA ORGANIZACIÓN DE LA INSTALACIÓN Y DE LAS ACTIVIDADES

Para evitar aglomeraciones o contacto entre los participantes, las actividades deben de ser reorganizadas, siendo aconsejable:

A. REORGANIZACIÓN INSTALACIÓN.

- Organización y accesos de entrada /salida y zonas/áreas deportivas.
- Creación de itinerarios para circular por las (para evitar de ambulación incontrolada y cruces con otros usuarios).

B. REORGANIZACIÓN ACTIVIDADES.

- REORGANIZACIÓN NUMÉRICA DE LOS GRUPOS: AFORAMIENTO según actividad y espacio.
- SISTEMA DE TURNOS, NO SE PUEDE ACCEDER HASTA QUE HAYA SALIDO EL ANTERIOR TURNO, a los efectos de permitir entre uno y otro turno la limpieza de la instalación y material.

Para acceder a la zona limpia de la instalación será necesario:

- No tener fiebre ni síntomas de estar enfermo.
- Uso de mascarillas.
- Limpieza de manos.
- Desinfección de calzado.
- Cumplimiento de todas las directrices de seguridad que se fijen.

4.- ZONA ACCESO A LA INSTALACIÓN:

Se establecen las siguientes normas:

- Cartelería explicativa de las normas que serán de aplicación.
- Acceso sólo de usuarios según turno y aforo.
- Supresión de mecanismos de control de huella dactilar o que supongan contacto con algún elemento (tornos, tarjetas, etc....)
- Acceso con mascarillas de protección personal.
- Distancia social de 1,5 m. en las zonas de entradas. Se señalará la distancia mínima en las zonas de acceso e interiores.
- Accesos escalonados a fin de evitar aglomeraciones en las entradas. Cada grupo tendrá que tener una hora de entrada que no coincida con la de otros grupos para evitar aglomeraciones y encuentros en las zonas de accesos (SISTEMA DE TURNOS).
- Desinfección de manos al acceso de la instalación.
- Desinfección calzado: habilitación de zonas al acceso de desinfección del calzado al acceder a la instalación: alfombras desinfectantes, mecanismos de desinfección y limpieza de suelas de zapatos, entrega de cubre-calzados desechables, etc. EL INCUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DARÁ DERECHO A LA ENTIDAD DE PODER ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS DE PROHIBICIÓN DE ACCESO A LA INSTALACIÓN POR MOTIVOS DE SEGURIDAD.

5. VESTUARIOS SE RECOMIENDA MANTENER LOS VESTUARIOS CERRADOS Y SIN USO POR SER ZONA DE ALTO RIESGO DE CONTAGIO.

Los usuarios vendrán vestidos y preparados para la práctica de la actividad. En caso de que se permita su uso, se aplicarían las normas que establezcan las autoridades sanitarias estatales, autonómicas o locales.

6.- ASEOS.

Se regirá por las siguientes normas:

- a) Uso solo en caso de extrema y urgente necesidad.
- b) Cartelería explicativa de las normas de uso.
- c) Limitación de aforo: garantizarse la distancia de 1,5 metros, incluso en las zonas de espera (SE SEÑALIZARÁN LOS ASEOS Y LAVABOS QUE PUEDEN USARSE que respeten esa distancia de seguridad).
- d) Zonas de desinfección de calzado a la entrada y salida de los aseos.
- e) Acceso solo con mascarilla que se mantendrá durante todo el tiempo de estancia en el aseo.
- f) Dispensadores de gel desinfectante para manos y lavabos con jabón que permita el lavado y limpieza de manos: lavado obligado para los usuarios a la entrada al aseo y antes de la salida.
- g) Limpieza y desinfección diario.

-Que es conocedor/a y acepta y asume que, en el actual estado, existe un objetivo riesgo de contagio de COVID-19 con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona en términos de salud.

FIRMA

DNI